ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABVITALIS S.A.

En la ciudad de Quito, el día 27 de marzo del año 2015, a las 08h40, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la avenida República 500 y Carrión, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de LABVITALIS S.A. con la presencia del abogado David Esteban Erazo Carrión, apoderado de la compañía accionista VITALIS SACI, titular de 129.971 acciones pagadas y de la doctora Linabeth Katerine Lizho Garzón, apoderada de la compañía accionista VITALIS PERÚ S.A.C., titular de 29 acciones pagadas. Se aclara que las acciones tienen el valor de un dólar cada una y que el capital suscrito y pagado es de US $ 130.000. Se encuentran presentes, además, el Gerente General, doctor Marcelo Erazo Bastidas y el Comisario de la Compañía, ingeniero Guido Vega. Asiste como invitado especial el señor Mauricio Gómez.

Por estar presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado, los accionistas se instalan en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa.

En ausencia del Presidente Titular, se designa como Presidente Ad-hoc de la Junta al abogado David Esteban Erazo Carrión y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía, doctor Marcelo Erazo Bastidas, de conformidad con el estatuto social.

Los presentes por unanimidad, aprueban el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2014.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2014.
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2014.
4. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.
5. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2014.
6. Designar Comisario y fijar su honorario.
7. Designar Auditor Externo y fijar su honorario.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2014.**

Se da lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2014. La Junta aprueba por unanimidad el informe presentado y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2014.

El ingeniero Guido Patricio Vega, comisario, da lectura a su informe el cual se lo aprueba por unanimidad y se dispone se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2014.

Por Secretaría se da lectura al informe presentado por los Auditores Externos MGI Guerra y Asociados Cia. Ltda. sobre el ejercicio fiscal 2014. Se lo aprueba por unanimidad y se dispone se agregue al expediente de esta Junta.

4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2014

La Administración presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2014, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

5.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2014.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad dar el siguiente destino a la utilidad neta del ejercicio, la cual asciende a US $ 13.691,71

A reserva legal:	US $ 1.369,17
Para distribución a accionistas:	US $ 12.322,54

6.- Designar comisario y fijar su honorario.

La Junta, por unanimidad, designa al ingeniero Guido Patricio Vega Vega como Comisario para el ejercicio 2015. Encarga al Gerente General de la Compañía negociar sus honorarios.

7.- Designar auditor externo y fijar su honorario.

La Junta decide aplazar la designación de auditor externo para una siguiente reunión hasta estudiar varias opciones.

El Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

El Presidente Ad-hoc da por terminada la Junta a las 09h30

Ab. David Esteban Erazo Carrión
Presidente Ad-hoc
Apoderado de la accionista
VITALIS SACI

Dr. Marcelo Erazo Bastidas
Gerente General-Secretario

Dra. Katerine Lizho Garzón
Apoderada de la accionista
VITALIS PERÚ S.A.C